**El Consistorio inicia la ERACIS+ con la incorporación de 29 profesionales que complementarán a los servicios sociales comunitarios en la atención individualizada a personas en riesgo de exclusión**

La estrategia cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus supondrá el nombramiento de un total de 42 profesionales hasta 2028 para el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral

**15 de marzo de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha felicitado por su nombramiento al primer grupo de 29 profesionales, funcionarios y funcionarias interinos, que se incorporan al Ayuntamiento para el desarrollo y ejecución del programa 'Estrategias Locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas', en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. En este año 2024, el número de profesionales que se incorporarán al Ayuntamiento adscritos a este programa será de 38 ampliándose a un total de 42 a partir de 2025, personal que vendrá para complementar al personal de los Servicios Sociales Comunitarios hasta el 31 de diciembre de 2028, liderado por la Delegación de Inclusión Social que desarrollará esta estrategia.

Esta subvención de 8.621.965,44 euros para Jerez dirigida a la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral se financia con fondos propios de la Junta de Andalucía, estando cofinanciados por la Unión Europea, a través del Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2021-2027, en un porcentaje del 85 por 100.

El Salón de Plenos ha acogido la toma de posesión de veinte trabajadores sociales y nueve educadores sociales, a los que se sumarán próximamente un educador social más y ocho profesionales de la psicología. Este acto ha contado con la presencia del primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz; la teniente de alcaldesa responsable del área de área de gobierno de Inclusión Social, Familias, Igualdad y Diversidad, Medio Rural, Participación Ciudadana y Juventud, Susana Sánchez; el teniente de alcaldesa de Recursos Humanos, Ignacio Martínez; y la delegada de Inclusión Social, Yessika Quintero.

La alcaldesa ha destacado en su intervención que “sabéis que venís a formar parte de un programa muy importante, que ponemos en marcha de la mano de la Junta de Andalucía, para hacer posible que la ERACIS+ funcione con la mayor eficacia y efectividad posible. Es un programa que se extiende en el tiempo durante varios años, que tiene un presupuesto bastante importante, y que tiene unos objetivos esenciales para esta ciudad, la integración social a través de la vía laboral de personas que viven en riesgo de exclusión social. Sé que sois conscientes de la importancia de esta labor, y que si estáis aquí es porque tenéis vocación de servicio público”.

La ERACIS+ está dirigida a la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral, integrados y personalizados, para colectivos en riesgos de exclusión en zonas desfavorecidas, en el caso de Jerez, para la zona Sur, Oeste y Oeste-Picadueñas. Este programa permitirá la incorporación de personal en los Servicios Sociales Comunitarios que trabajarán para facilitar el acceso a los Sistemas de Protección Social de las Administraciones, especialmente Educación, Vivienda, Empleo y Salud a las personas residentes en las zonas desfavorecidas, mediante itinerarios individualizados y un asesoramiento personal. En la actualidad se está ultimando la redacción del Plan Local de Intervención recogido en la resolución de esta subvención.

Cabe recordar que la Junta de Gobierno Local aprobaba la semana pasada el gasto destinado a la contratación del personal necesario para el desarrollo y ejecución del programa de Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas, y que se enmarca dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS). El Ayuntamiento de Jerez cuenta con una subvención de 8.621.965 euros concedida mediante Resolución de 27 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Junta de Andalucía, una dotación económica cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus y que se hará efectiva en cinco anualidades.

Se adjunta fotografía y enlace de audio

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0a1d123e5fbf003da69bf59c8f208d2b0005e5d4>